CONGRESO NACIONAL

DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES
COMISIÓN ESPECIAL BICAMERAL DE INVESTIGACIÓN

INFORME DE GESTIÓN No. 1

PRESENTADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL BICAMERAL DESIGNADA PARA INVESTIGAR LA DENUNCIA REALIZADA EN CONTRA DEL SENADOR FÉLIX BAUTISTA ROSARIO, SOBRE EL FINANCIAMIENTO DE LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL DEL SEÑOR ALEJANDRO TOLEDO, EN LA REPÚBLICA DE PERÚ Y LA PROCEDENCIA DE SUS BIENES. EXPEDIENTE NO. 01539-2013-PLO-SE

Introducción:

En fecha 3 de julio de 2013, el senador Félix Bautista, representante de la provincia San Juan, en Sesión celebrada en esa misma fecha, realizo una intervención para presentar una resolución donde planteó lo siguiente:

1. El rechazo categórico a informaciones aparecidas en medios de comunicaciones locales y peruanos, respecto a aportes económicos realizados a la campaña electoral de Alejandro Toledo, en el año 2011, por empresas vinculadas a su persona.

2. La petición formal de que, al amparo de lo que disponen la Constitución y los Reglamentos Internos y el deber de representación que ostenta como Senador de la República, de que se realice una investigación exhaustiva respecto a esta denuncia y otras tantas; incluyendo un peritaje riguroso que audite el origen de sus bienes y propiedades.

CONGRESO NACIONAL

DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES
COMISIÓN ESPECIAL BICAMERAL DE INVESTIGACIÓN

Tal y como lo establecen los artículos 235 del Reglamento Interno del Senado de la República y 138 y 139 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, se acogió la solicitud para integrar la Comisión Bicameral, que agrupa todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso, quedando la misma con la siguiente integración:

Prim Pujals Nolasco, presidente
Félix María Vásquez Espinal
José Rafael Vargas Pantaleón
Rafael Porfirio Calderón Martínez
Dionis Alfonso Sánchez Carrasco
Amarilis Santana Cedano
Arístides Victoria Yeb
Néstor Julio Cruz Pichardo, vicepresidente
Lupe Nuñez Rosario
Carlos Marién Elías Guzmán
Milcíades Franjul Pimentel
Graciela Fermín Nuesí
Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa
Adalgisa Fátima Pujols

La importancia de esta Comisión radica en la decisión asumida de manera firme de llevar a cabo la función de investigación y control político que le asiste al Congreso Nacional y que establece la Constitución de la Republica, garantizando los derechos fundamentales y las garantías debidas al senador Félix Bautista y a las personas invitadas para los fines propuestos como objeto de esta investigación.

En ese sentido, la Comisión elaboró un documento contentivo del **"Fundamento Jurídico de las Comisiones de Investigación"**, tomando como base la Constitución de la República, los reglamentos internos de las cámaras legislativas y los instrumentos y procedimientos de fiscalización y control político del Poder Legislativo.

Los lineamientos generales de la Comisión para los objetivos de esta investigación son los siguientes:

1. Determinar si el senador Félix Bautista o sus empresas hicieron aportes al señor Alejandro Toledo, candidato presidencial por el Partido Perú Posible, en el año 2011.
2. Determinar la existencia de indicios razonables, comprobados y antijurídicos en el origen del patrimonio económico del senador Félix Bautista.
3. Determinar irregularidades cometidas por el senador Félix Bautista en sus operaciones comerciales en Haití.
4. Configurar la responsabilidad política y sus consecuencias del senador Félix Bautista en su conducta pública respecto a sus operaciones y ejercicio profesional en la administración pública y privada.
5. Conclusiones y recomendaciones de la Comisión de Investigación a los plenos de las cámaras legislativas.

Mecanismos de Consultas a utilizar:

1. Reuniones de trabajo
2. Citaciones y entrevistas a personas e instituciones, públicas y privadas
3. Solicitud de información y documentos
4. Visitas o descensos en República Dominicana o en el exterior
5. Comparecencia del senador Félix Bautista

Metodología y técnicas de investigación utilizadas:

1. Recabar, solicitar, compilar, sistematizar, transcribir toda la información necesaria, proveniente de cualquier fuente, directa o indirecta, oficial o posteada

en redes, así como de declaraciones sobre hechos y personas relacionadas con el objeto de la investigación.

2. Solicitar auditorías técnicas realizadas al senador Félix Bautista, así como sentencias y autos judiciales, de carácter definitivo o en curso.

3. Identificar y codificar los documentos recabados conforme los objetivos de la investigación

4. Evaluar la información primaria obtenida e invitar cuantas veces sea necesario a los entrevistados para formular las preguntas en función del análisis realizado a los documentos entregados.

5. Se elaboró un calendario de trabajo identificando las áreas temáticas de investigación.

El primer Tema para fines de la investigación, se relacionó con querellas interpuestas por el Movimiento Cívico Ciudadanos contra la Corrupción C3, siendo estas las siguientes:

1.1- Investigación respecto a la querella de Josefina Juan Viuda Pichardo y compartes, con relación al supuesto soborno al presidente de Haití Michelle Martelli, de fecha 24 de abril de 2012, dirigida a la Suprema Corte de Justicia.

1.2- Investigación respecto a la querella de Josefina Juan Viuda Pichardo y compartes, de fecha 27 de mayo de 2013, depositada ante la Procuraduría General de la República, con el No. 00555278, relacionada con:

a) Supuesto desfalco de 537 millones de pesos a la DGII, según auditoría practicada a la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, OISOE, por la Cámara de Cuentas del año 2008.

a. Gastos ejecutados con recursos extrapresupuestarios por un monto de RD$352,049,951.67, según auditoría practicada a la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, OISOE, por la Cámara de Cuentas del año 2008.

1.3- Investigación respecto a la querella de Josefina Juan Viuda Pichardo y compartes, de fecha 5 de junio de 2013, depositada ante la Procuraduría General de la República, con elNo.005549, con relación al supuesto desfalco de RD$39,000,000 millones de pesos por pago a personal temporero, según auditoría practicada a la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, OISOE, por la Cámara de Cuentas del año 2008.

La Comisión en el ejercicio de sus facultades y competencias, para desarrollar la labor de investigación de este tema realizó seis (6) reuniones de trabajo, para lo cual cursó invitaciones a las siguientes personalidades:

Por el Movimiento Cívico Ciudadanos Contra la Corrupción C3:

- Dra. Josefina Juan Viuda Pichardo
- Dr. Reemberto Pichardo Juan
- Lic. Juan Tomás Taveras Rodríguez
- Dr. Rafael Percival Peña
- Lic. Hermes Guerrero Báez
- Lic. Melvin Velásquez Then

Por la Cámara de Cuentas de la República Dominicana:

- Dra. Licelot Marte de Barrios, presidenta
- Lic. Pedro Ortiz Hernández
- Lic. Pablo del Rosario

- Lic. Alfredo Cruz Polanco
- Lic. Juan José Heredia Castillo

Personal técnico Cámara de Cuentas:

- Lic. Daysi Mariñez, encargada Ejecución de Auditoría
- Lic. Belkis M. Pérez, directora Jurídica
- Arq. Víctor Antonio Peguero Cotes, división ingenieros auditores
- Ing. Raison Jiménez Beriguette

Otras personalidades:

- Lic. Hotoniel Bonilla, ex director Departamento contra la Corrupción Administrativa (DPCA)
- Senador Félix Bautista Rosario, investigado.

Del mismo modo, para los fines y objeto de la investigación, a través de comunicaciones, hemos solicitado informaciones y solicitud de documentos a las siguientes instituciones:

DESTINATARIO	DIRECCIÓN
1.-Dr. Mariano Germán	Suprema Corte de Justicia
2.-Dr. Francisco Domínguez Brito	Procurador General de la República
3.-Lic. Laura María Guerrero Pelletier	Departamento Prevención contra la Corrupción Administrativa (DPCA)
4.-Ing. Olgo Fernández	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI
5.-Lic. José Joaquín Domínguez Peña	Consejo Estatal del Azúcar (CEA)

6.-Lic. Simón Lizardo	Ministerio de Hacienda
7.-Lic. Rafal Antonio Germosén Andújar	Contralor General de la República,
8.-Lic. Alberto Perdomo Piña	Tesorería Nacional de la República
9.-Sr. William Weissman	Cónsul Gral. Embajada de los EUA
10.-Ing, Antonio Vargas Hernández	Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM)
11.-Ing, Miguel Pimentel karet	Oficina Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE)
12-Lic. Luis Reyes Santos	Dirección General de Presupuesto,
13.-Lic. Guarocuya Félix	Dirección General de Impuestos Internos,
14.-Lic. José Ramón Peralta	Ministro Administrativo de la Presidencia
15.-Lic. Daniel Omar Caamaño Santana	Dirección general Contabilidad Gubernamental (DIGECOG)
16-Lic. Yocasta Guzmán	Dirección Gral. De Contrataciones Públicas DGCP.
17-Ing. Manuel Gómez Achecar	EPSALAPCO, SRL
18.-Lic. Emerson Soriano	Administrador Gral. De Bienes Nacionales
19.-Lic. Maritza Ortiz	Instituto Nacional de Auxilios y Viviendas
20.-Ar. Alma Fernández	Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)
21.-Lic. José Francisco Pérez Pimentel	Editoria Buhó, SRL
22.-Lic. Carlos Amarante Baret	Ministerio de Educación
23.-Ing. Tirso Álvarez	COINDISA, SRL.
24.-Ing. Manuel Vargas Maldonado	Partido Revolucionario Dominicano
25.-Ing. Pedro Delgado Malagón	TECNOAMERICA, SRL.
26.-Lic. Fernando Rosa	Fondo Patrimonial de las Empresas

	Reformadas (FONPER)
27-Ing. Manuel Inoa	KNC, SRL.
28.-Lic. Pedro Pérez González	Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo
29.-Ing. Romeo Holguin	TRANSVIALSA, SRL.
30.-Ing. Alberto Holguín	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)
31-Ing. Radhames Valenzuela	Instituto Agrario Dominicano
32.-Lic. Gonzalo Castillo	Ministerio Obras Públicas y Contrataciones
33.-Dr. Freddy Hidalgo Núñez	Ministerio de Salud Pública
34.-Arq. Alejandro Montás	Corporación de Acueducto y Alcantarillado CAASD.
35.-Lic. Licelot Marte de Barrios	Cámara de Cuentas de la Rep. Dom
36.-Arq. Esther Morillo	Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA)
37.-Lic. César Prieto	Plan Asistencia Social de la Presidencia.
38.-Lic. Monchy Rodríguez	Comedores Económicos del Estado
39.-Ing, Silvio Durán	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago
40.-Lic. Manuel Argenis Pimentel	Asociación Maguana de Ahorros y Préstamos, San Juan de la Maguana.
41-Lic. María Rosario Concepción Turbí	Liceo Secundario Pedro Henríquez Ureña, San Juan de la Maguana
42.-Alejandro Toledo Manrique	Partido Perú Posible-Lima -Perú
43.-Lic. Javier Edmundo Reastegui	Secretario General Partido Perú Posible
44.-Lic. Charles Castel	Gobernador Banco Central de la República de Haití
45.-Mariano Cucho	Oficina Nacional Procesos Electorales (ONPE), Lima -Perú
46.-Ing. Félix Ramón Bautista Rosario	Senador provincia San Juan

47.-Lic. Daniel Omar Caamaño Santana	Dirección General Contabilidad Gubernamental
48.-Lic. Guarocuya Félix	Dirección General Impuestos Internos
49-Ing Carlos Morales Troncoso	Ministerio de Relaciones Exteriores
50.-Lic. José Ricardo Taveras Blanco	Dirección General de Migración
51.- Hotoniel Bonilla	Ex director Departamento Prevención contra la Corrupción Administrativa (DPCA).
52.-Mr. Daniel Mejía	Presidente de Sun Land Group Corporation

DOCUMENTOS ENTREGADOS A LA COMISION BICAMERAL PARA FINES DE APOYO A LA INVESTIGACION:

1. **INFORME DE AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS –OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE). D/F 1° de enero al 31 de diciembre de 2088 (OP N°000089-2009).**

2. **INFORME CÁMARA DE CUENTAS CONTROL INTERNO –OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE).**

3. **INFORME LEGAL AUDITORIA PRACTICADA POR LA CÁMARA DE CUENTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (IOSOE) D/F 1° de enero al 31 de diciembre del año 2008.-}**

4. **QUERELLA C3 D/F 29 DE MAYO 2013, INTERPUESTA POR LOS SEÑORES JOSEFINA JUAN VIUDA PICHARDO Y REEMBERTO PICHARDO CONTRA EL SENADOR FÉLIX BAUTISTA.**

5. **QUERELLA C3 D/FECHA 5 DE JUNIO 2013 INTERPUESTA POR LOS SEÑORES JOSEFINA JUAN VIUDA PICHARDO Y REEMBERTO PICHARDO CONTRA EL SENADOR FÉLIX BAUTISTA.**

6. **QUERELLA C3 SOBRE SOBORNO INTERNACIONAL AL PRESIDENTE MICHELLE MARTELLI.**

7. **AUTO NO. 03093 DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2012, DICTADO EN OCASIÓN DE LOS REPORTAJES PERIODÍSTICOS, DENUNCIAS Y QUERELLAS INTERPUESTAS POR EL COMANDO NACIONAL DE CAMPAÑA DEL CANDIDATO PRESIDENCIAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO, REPRESENTADO POR EL SEÑOR CÉSAR CEDEÑO, ENTRE OTROS.**

8. **SENTENCIA NO. 7915-2013, DE LA MAGISTRADA ESTHER ELISA AGELAN CASASNOVAS, DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN ESPECIAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE UN AUTO DE LA DPCA, SOBRE SUPUESTO SOBORNO INTERNACION ATRIBUIDO AL SENADOR FELIX BAUTISTA, RECURRIDO POR MOVIMIENTO C3.**

Concluida la fase de las entrevistas de este primer tema de la investigación, la Comisión Bicameral de Investigación procederá a analizar los soportes documentales entregados por el Senador Félix Bautista contenidos en 43 carpetas; los soportes de la auditoría financiera de la Cámara de Cuentas a la OISOE, gestión 2008, contenidos en dos cajas de documentos; hasta la fecha, solamente estos documentos han sido depositados por las partes citadas.

CONGRESO NACIONAL

DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES
COMISIÓN ESPECIAL BICAMERAL DE INVESTIGACIÓN

La próxima reunión está convocada para **mañana jueves 19, a las 10 de la mañana**, en el Salón Charles Summer, 6ta. Planta, a la que están invitados, además de la Comisión: el Senador Félix Bautista, el personal técnico auditor de la Cámara de Cuentas, el personal técnico auditor del CODIA, la Asociación Dominicana Contra la Corrupción, ADOCO, y la Convergencia Nacional de Abogados, CONA, entidades denunciantes respecto a los hechos.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO
PRESIDENTE COMISION BICAMERAL DE INVESTIGACION

18 de septiembre de 2013
PPN/mcj